



Montevideo, mayo de 2023

OBRA: INAU CLUB DE NIÑOS CALEIDOSCOPIO
ANEXO MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria complementa la Memoria Descriptiva Particular realizada por el INAU.

En la cotización de las empresas oferentes se agregará todos los costos derivados de la regularización de las obras ejecutadas.

Se contemplará en la cotización todos los gastos necesarios hasta la obtención del Final de obras aprobado.

También se cotizará por separado el proyecto ejecutivo de la totalidad de las técnicas que conforman el anteproyecto realizado.

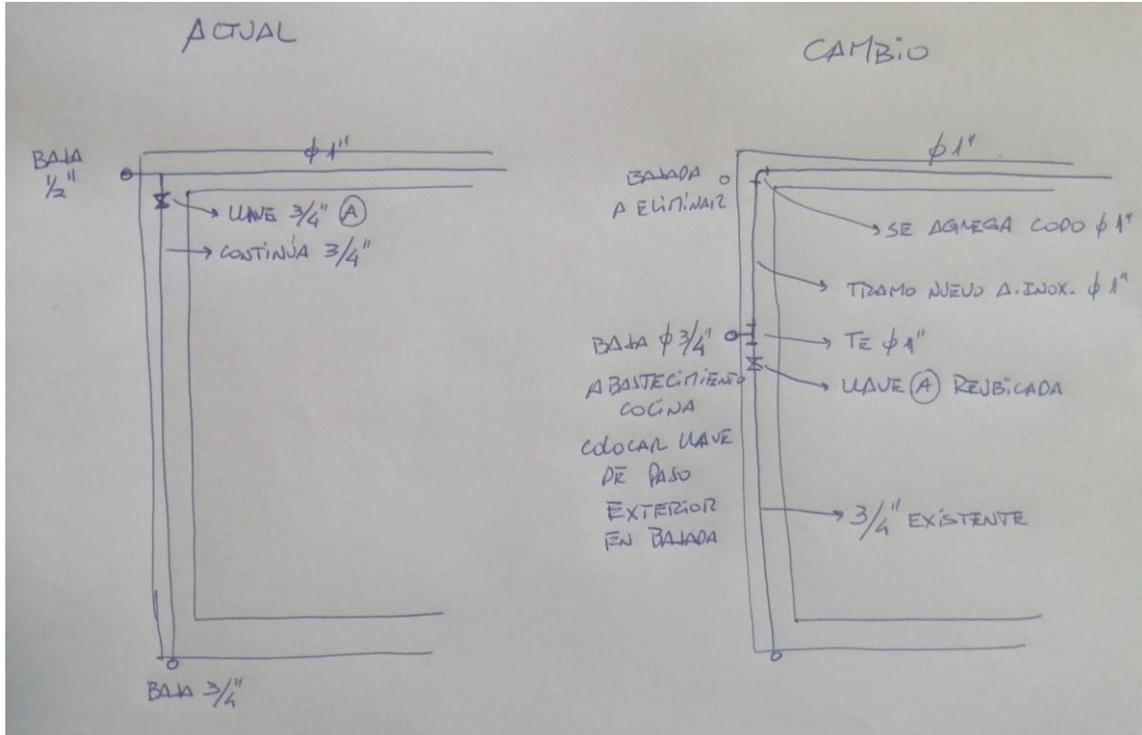
Se corroborará que el mismo cumpla con las normas vigentes de habitabilidad, higiene, así como la de sus instalaciones.

Se entregará al comitente el proyecto ejecutivo total, que deberá ser aprobado previamente al inicio de las obras.

Respecto a las obras de Abastecimiento en acero inoxidable, complementando lo detallado en ACLARACIONES realizadas por INAU con fecha 15/5/2023, se adjunta croquis de adecuación de nueva bajada de alimentación de cocina.



zona intervención azotea



Croquis modificaciones a realizar

NORMAS DE SEGURIDAD

Durante toda la obra se deberá cumplir con las exigencias de seguridad y normativas establecidas por el BSE, MTSS y BPS.

Será responsabilidad de la empresa la contratación de las firmas técnicas para la confección del estudio y plan de seguridad a registrarse en el MTSS y de los posibles informes solicitados por la Dirección de obra del MTOP al técnico prevencionista.

Se realizaran las obras auxiliares necesarias a los efectos de evitar daños al personal del Ministerio y/o público en general, por posibles caídas de herramientas y/o materiales.

Por DNA - MTOP

Arq. Santiago Lioy